

## Programa de Mejoramiento Urbano Vertiente de Obras Comunitarias (PMU-VOC) 2025



### Objetivo:

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las personas que residen en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con grados de habitabilidad muy baja, baja y media, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y con la comunidad.

### Población potencial:

Personas que residen en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con algún grado de habitabilidad.

### Población objetivo:

Personas que residen en municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con grados de habitabilidad muy baja, baja y media.

### Beneficiario:

El Padrón de Beneficiarios de la Vertiente Obras Comunitarias será el padrón de personas morales y estará conformado por los municipios, núcleos agrarios y otros grupos u organizaciones de personas apoyadas. El Padrón de Personas Morales se integrará conforme a lo establecido en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

### Tipos de apoyo, componentes y subcomponentes:

La clasificación de las modalidades y Tipos de apoyo de esta Vertiente se realiza en función de atender problemáticas o necesidades de construcción, ampliación o renovación, de equipamiento y espacio público identificados por una comunidad.

#### I.Modalidad Equipamiento Comunitario:

- Construcción con Asistencia Técnica;
- Renovación con Asistencia Técnica, y
- Ampliación con Asistencia Técnica.

#### II.Modalidad Espacio Público Comunitario:

- Construcción con Asistencia Técnica;
- Renovación con Asistencia Técnica, y
- Ampliación con Asistencia Técnica.

#### III. Modalidad Diseño de Proyectos Comunitarios:

- Proyecto ejecutivo con Asistencia Técnica.

#### IV.Modalidad Intervención Integral

Dos o más Tipos de apoyo de una o más modalidades, en uno o más predios o inmuebles, a fin de atender las necesidades identificadas por la comunidad, con el acompañamiento de un asistente técnico

### ¿Qué es la Contraloría Social?

Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

### Objetivo:

Busca que las personas beneficiarias del Programa de Mejoramiento Urbano – Vertiente de Obras Comunitarias 2025 participen activamente en el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las acciones y obras comunitarias, con el fin de garantizar que se cumplan los objetivos establecidos y que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito gubernamental.

### Principales actividades:

- Informar a las personas beneficiarias de manera clara y transparente, acerca de los beneficios que otorga el programa federal.

- Promover la participación de las personas beneficiarias de forma activa y responsable.
- Capacitar a las personas integrantes de los comités de contraloría social para que lleven a cabo funciones de vigilancia.
- Vigilar a través de los comités de contraloría social, el proceso de entrega de los beneficios y la aplicación de los recursos públicos.
- Elaboración de informes sobre los alcances con motivo de la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social.

### Actividades a cargo de las Instancias participantes:

- Difusión de las Reglas de Operación del programa, así como de su Esquema, Guía Operativa de Contraloría Social y Programa Anual de Trabajo.

- Establecer coordinación interinstitucional.

- Capacitación y asesoría a las personas servidoras públicas.

- Seguimiento de las actividades de promoción y operación de la contraloría social, así como las quejas y denuncias presentadas por personas beneficiarias.

### Actividades a realizar con las personas beneficiarias, así también con integrantes de los Comités de Contraloría Social.

- Difusión del programa y operación de la contraloría social.

- Constitución de los comités de contraloría social.

- Brindar información sobre el proceso de entrega y otorgamiento de los beneficios y la aplicación de los recursos públicos.

- Capacitación y asesoría a las personas integrantes de los comités para realizar sus funciones.

- Asesoría para la elaboración del Informe de los comités de contraloría social.

- Capacitación y asesoría para la presentación de quejas y denuncias.

### Medios institucionales para presentar quejas y denuncias:

#### A través de los Comités de Contraloría Social.

Cualquier persona podrá presentar a los integrantes de los comités de Contraloría Social, sus quejas y denuncias, estos a su vez lo canalizarán a las autoridades competentes.

#### A través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal.

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEDEC):  
<https://sidec.buengobierno.gob.mx/>

**Mediante escrito:** Presentarlo en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

**Vía telefónica:** En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

#### A través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas.

**Correo Electrónico:** [quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx](mailto:quejanet@anticorrupcionybg.gob.mx)

**Formulario Jaguar Evalúa:** <https://jaguarevalua.gob.mx/>

**Página Web:** <https://anticorrupcionybg.gob.mx/servicios/17>

**Vía telefónica:** 800 900 9000, LADA sin costo. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al teléfono: (961) 61 8 75 30, extensión 22501.

**Presencial:** En caso de requerir asesoría, acudir al Departamento de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas, sita en Boulevard Los Castillos, No. 410, Fraccionamiento Montes Azules, Código Postal 29056, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

O si desea recibir orientación, para la captación y/o canalización de las de quejas y denuncias, acudir a nuestras 11 **Contralorías Sociales Regionales que están ubicadas en los municipios de: Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Tapachula, Tonalá, Cintalapa, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Palenque y Motozintla.** Así también el personal de dichas contralorías llevará un buzón móvil en las capacitaciones.